



No. 4 - 2010. Publicación trimestral para autoridades y líderes municipales.

“Aldeas” cooperación por la dignidad de la vida en Antioquia

Editorial

Creemos en la cooperación, en las manos que se juntan y construyen la esperanza. Eso es “Aldeas”, un programa que en su primera etapa, prevista para el año 2011, les permitirá a 1800 familias de nuestro departamento tener un techo digno y propio, gracias a la unión de voluntades de entidades como Argos, Fundación Fraternidad de Medellín y EPM, con los municipios de, Belmira, Caucasia, San Rafael, San Carlos y San Luis, como sus primeros beneficiarios.



Su objetivo es claro y de un inmenso alcance social: aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados alrededor de nuestros embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento. Pero además de la vivienda, “Aldeas”, integra diferentes actividades encaminadas a brindar mejores condiciones de vida a la población con menores recursos económicos: saneamiento, agua potable, electricidad, programas productivos, educación y medio ambiente, todo lo cual ayudará a frenar el éxodo campesino y generará arraigo y sentido de pertenencia hacia su tierra.

Ustedes y nosotros, como actores comprometidos con el desarrollo social y sostenible de nuestra región, tenemos con este programa una oportunidad única para brindarle a miles de familias en condiciones de vulnerabilidad un techo digno, uno de los derechos fundamentales del ser humano. Si sumamos fuerzas y recursos, si cooperamos todos y trabajamos unidos, podemos lograrlo.

Federico Restrepo Posada
Gerente General



Más información sobre el programa “Aldeas”

Estamos Ahí

- Aunque el horizonte futuro de “Aldeas” está abierto, ya hay una meta definida: fabricar 1,800 viviendas en madera en 2011, con una inversión aproximada de \$14 mil millones. Las primeras 1.318 unidades, que albergarán unas 5 mil personas, se construirán en Caucasia (1.000), Belmira (50), San Rafael (38), San Luis (30) y San Carlos (200). En proceso de vinculación se encuentran Betulia, Ebéjico, Liborina, Amalfi, Guadalupe, Angelopolis y el Urabá Antioqueño.

- Para calificar en “Aldeas” y ser más asertivos en la escogencia de la población beneficiada, los proyectos de vivienda deben ser presentados por los municipios, socios estratégicos e indispensables de este programa, y serán seleccionados con base en sus indicadores de pobreza y en sus niveles de ingreso. Así lo hicieron los de Caucasia, Belmira, San Rafael y San Luis.



- EPM, con la materia prima básica, que es madera procesada, inmunizada y pre-ensamblada; los municipios con su gestión administrativa, los terrenos y las estructuras, y los demás cooperantes aportan recursos financieros, materiales complementarios, elaboración de los diseños y la dirección del proceso técnico y constructivo, entre muchos otros frentes. Los beneficiarios, por su parte, serán involucrados en la fabricación de sus casas y realizarán un aporte económico acorde con sus capacidades, que les haga valorar el bien que reciben.

- Si requiere mayor información sobre este programa, comuníquese con nosotros en el teléfono: 3806627.

Estamos Ahí

Cuatro municipios del Nordeste Antioqueño solucionarán sus problemas de acueducto y alcantarillado

Aguas del Nordeste se constituye en una nueva alternativa para la prestación de servicios públicos eficientes en los municipios de Remedios, Segovia, Anorí y Amalfi, localidades en las cuales se identificaron deficiencias en la calidad, la cobertura y la continuidad del servicio de acueducto, además de altos niveles de pérdidas (IANC) en la operación. Igualmente problemas en los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Su composición accionaria quedó dividida entre EPM con el 56%, la Gobernación de Antioquia con el 14.1% y los municipios de Remedios, Segovia, Anorí y Amalfi con el 29.9%. Es ya la sexta filial de aguas del Grupo EPM.

Con la llegada de EPM como socio estratégico y capitalista, se mejorará la calidad de vida de más de 55.000 habitantes de estos municipios del Nordeste antioqueño, donde además la comunidad será partícipe de la construcción de un entorno prospero y un desempeño empresarial respetuoso y responsable con la economía, el medio y la comunidad.

La empresa tiene su oficina principal en el municipio de Remedios y actualmente opera con cinco empleados y con 36 contratistas operativos. Con el tiempo se espera ampliar la nómina a 50, todos de la región. Dentro de los grandes retos que se plantea está la ampliación de la cobertura en los servicios de acueducto y alcantarillado de la siguiente manera:

- Remedios, pasar del 93 al 99% en acueducto y del 49 al 80% en alcantarillado.
- Segovia, del 65 al 90% en acueducto y del 13 al 80 en alcantarillado
- Anorí, del 94 al 98% en acueducto y del 56 al 80% en alcantarillado.
- Amalfi, del 95 al 98% en acueducto y del 85 al 90% en alcantarillado.

Aguas del Nordeste es una muestra del compromiso de EPM con Antioquia y el país.



Municipio de Amalfi.

Antioquia Iluminada: avances en electrificación rural y energía prepago

Desde junio de 2010 la energía prepago comenzó a expandirse a todo el departamento de Antioquia. Después de haber obtenido logros inigualables en Medellín y el Valle de Aburrá, EPM se comprometió a llevar esta alternativa de consumo a cada región antioqueña.

Dando prioridad a las zonas con mayores índices de morosos suspendidos o cortados, el programa de energía prepago inició su expansión por la región del Urabá antioqueño, con una meta de instalaciones para 2010 de 35,000 viviendas y de 46,000 para 2011. En noviembre se registraban ya alrededor de 30 mil familias que volvieron a disfrutar de los beneficios de la energía eléctrica, a través de un pago acorde con sus ingresos.

Así mismo, el programa de electrificación rural sigue llevando energía eléctrica a las veredas de nuestro departamento que nunca habían contado con este servicio. El año pasado, 11,325 familias descubrieron la magia de iluminar con un bombillo sus habitaciones. Para 2010 la meta era sumar 28 mil viviendas y en 2011 completar 42 mil viviendas electrificadas bajo el programa Antioquia Iluminada.

Al 31 de octubre de 2010, las viviendas electrificadas sumaban 25.553, y al finalizar el año se habrá alcanzado la meta de 28.000.



Primera instalación de energía prepago en Urabá.

Región	Medidores instalados
Bajo Cauca	681
Metropolitano	26.720
Norte	178
Norte de Urabá	71
Sur de Urabá	1.695
Suroeste	418
Totales	29.763

*Cifras registradas al 14 de noviembre de 2010

Región	Cantidad usuarios electrificados año 2010
Nordeste	2581
Norte	494
Bajo Cauca	290
Occidente	1182
Oriente	2862
Suroeste	715
Norte de Urabá	3.383
Sur de Urabá	2.721
Total	14.228

*Cifras registradas al 31 de octubre de 2010



Reglas Claras

Participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios

La participación ciudadana es una oportunidad que tienen los ciudadanos para incidir de manera efectiva en la vida política, cívica y comunitaria de su municipio. Bajo esta premisa, el Estado debe garantizar que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios participen en su gestión y fiscalización, como un mecanismo para lograr que sean prestados de manera eficiente.

Para tal efecto, en el artículo 62 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 10º de la Ley 689 de 2001, se dispuso que en los municipios existan Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, constituidos e integrados por los usuarios, suscriptores o potenciales suscriptores de los mismos, lo anterior en desarrollo de lo establecido en el artículo 369 de la Constitución Política.

Por tal razón, en los artículos 62 y siguientes de la Ley 142 de 1994, se estableció la metodología para la creación de dichos comités y el nombramiento de los vocales de control: el procedimiento de su formación y su marco de competencias e inhabilidades.

Igualmente se señalan, de manera particular a las autoridades municipales, departamentales y a la Superintendencia de Servicios Públicos, labores de implantación, promoción, coordinación, capacitación, asesoría y apoyo técnico a los mismos.

¿Cuáles son las obligaciones de los alcaldes en relación con los Comités de Desarrollo y Control Social?

La Ley 142 de 1994 establece que las autoridades municipales deben realizar una labor amplia y permanente de concertación con la comunidad, para la implementación de los elementos básicos de las funciones de los comités, para capacitarlos y asesorarlos en su operación.

En ese orden de ideas, a los alcaldes les corresponde realizar, entre otras, las siguientes funciones de conformidad con lo establecido en el Decreto 1425 de 1994, artículo 15:

- Velar por la conformación de los comités en su municipio
- Apoyar a los usuarios en la convocatoria de las asambleas constitutivas de los comités
- Realizar la inscripción y reconocimiento del comité dentro de los plazos señalados
- Llevar un registro actualizado de los comités reconocidos e inscritos, así como de los vocales de control respectivos
- Colaborar con la capacitación y asesoraría de los comités
- Escoger entre los vocales de control de los comités de desarrollo y control social, aquellos que conformarán la tercera parte de los miembros de la junta directiva de las empresas de servicios públicos domiciliarios del orden municipal.

Aló EPM Regional: nuestra voz en los municipios de Antioquia

Aló EPM Regional es un programa que se emite a través de 45 emisoras de las diferentes subregiones de Antioquia, los sábados de 9:00 a 10:00 a.m. Su producción se realiza en las distintas subregiones del Departamento, contando para ello con profesionales y corresponsales de la radio local y con un trabajo en red que fortalece las emisoras municipales.

Es un espacio con un alto componente educativo en valores ciudadanos para la convivencia, el respeto, la participación y el mejoramiento ambiental. Un medio de expresión comunitaria en el que se escuchan las historias positivas que suceden en los municipios y se muestran aquellos personajes e institucionales que se destacan por su trabajo en beneficio de la gente.

Les invitamos a escucharlo y a compartirnos sus inquietudes y propuestas:



Zona Oriente. Contacto:
Wilson Jimenez Alzate, cel. 320 632 5200.

Emisora	Municipio
Nare Estéreo	Alejandría
Concepción Estéreo	Concepción
Radio Fénix	El Peñol
Turística Estéreo	San Rafael
Ambiente Estéreo	San Vicente Ferrer
Peñon de Guatapé	Guatapé
Juventud Estéreo	San Carlos
Granada Estéreo	Granada
Dimensión Estéreo	Puerto Nare

Zona Norte. Contacto:
María Nohe mí Ríos, cel. 311 748 2618

Emisora	Municipio
Brisas del Riochico	Belmira
La voz de San Pedro	San Pedro de los Milagros
La voz de Donmatías	Donmatías
Radio Más	Santa Rosa
Paisaje Estéreo	Entrerriós
Cerro Azul	Yarumal
La Voz de Ituango	Ituango
Cuerquia Estéreo	San Andrés de Cuerquia
Sabana Estéreo	Sabanalarga
Valdivia Estéreo	Valdivia

Zona Nordeste.

Contacto: Ruth Maritza Vélez, cel. 313 635 1831.

Emisora	Municipio
La Voz de Amalfi	Amalfi
Yolombó Estéreo	Yolombó
Dominicana Estéreo	Santo Domingo
Azahar Etéreo	Angostura
Primaveral Estéreo	Gómez Plata
Zaragoza Digital Estéreo	Zaragoza
El Bagre Digital Estéreo	El Bagre

Otras regiones de Antioquia. Contacto: Waldir Ochoa Guzmán, realizador general. Cel. 321 385 5928

Emisora	Municipio
Capiro Estéreo	Sonsón
Cascada Estéreo	Cocorná
La Voz de la Unión	La Unión
Radio Comunal	Briceño
Manantial Radio	San Luis
Coral Estéreo	Arboletes
Antena Estéreo	Apartadó
Banana Estéreo	Chigorodó
Frontino Estéreo	Frontino
Ondas del Tonusco	Santa Fe de Antioquia
Radio Ciudad Dabeiba	Dabeiba
Cerros Estéreo	Fredonia
Transmisora Surandes	Andes
La Voz de Guaca	Heliconia
Urrao Estéreo	Urrao
Radio Santa Bárbara	Santa Bárbara
Nordeste Estéreo	Remedios
Radio Social	Vegachí
Puerto Berrío Estéreo	Puerto Berrío
Caucasia Estéreo	Caucasia
Cáceres Estéreo	Cáceres

Ventajas del Programa para las emisoras locales, la comunidad y EPM

Con Aló EPM Regional todos ganamos:

- Ganan las emisoras municipales, casi todas comunitarias, porque se garantizan unos ingresos mensuales permanentes para mejorar sus equipos, tecnología y para que paguen salarios dignos a sus empleados.
- Ganan los gremios y asociaciones de medios alternativos, porque estos recursos les ayudan a fortalecerse.
- Ganan los profesionales de las regiones que realizarán los programas y los corresponsales que recibirán unos ingresos justos y dignos.
- Gana EPM porque cumple con sus propósitos de contratación social, en el marco de su responsabilidad social empresarial.
- Gana EPM porque mejora sus relaciones con los medios de comunicación locales
- Gana EPM porque fortalece y amplía los alcances de sus medios propios de comunicación y consolida una red radial muy importante de cara al futuro.
- Gana la comunidad porque obtiene un espacio de comunicación bidireccional con EPM, un canal de expresión expedito.

Les deseamos a todos los alcaldes, a sus gabinetes, a los concejales y a los líderes de las distintas organizaciones comunitarias en la región, un año nuevo lleno de retos y logros.

Juntos podemos superar adversidades como las de la presente temporada invernal, y hacer de Antioquia el mejor lugar para nosotros y para quienes habitarán su territorio en el futuro.

EPM Línea Directa

Dirección: Subdirección Relaciones con Entes Territoriales

Coordinación y edición: Unidad de Comunicaciones

Diagramación: Subdirección Identidad Empresarial

Edificio EPM. Cra. 58 N° 42 - 125, Piso 12

Medellín

Tel. 380 4000 – Fax 380 6728

E-mail: entes.territoriales@epm.com.co

www.epm.com.co

Sus inquietudes y sugerencias serán bienvenidas.

Línea Directa EPM

